

ICERV, 178

Ana M^o Moure Casas

Universidad Complutense

ABSTRACT

It is a comment about no 178 of ICERV. The rhythmical character of the inscription, not noticed before, is remarked; besides that, a different interpretation of its text is offered according to the particularities of the late Latin.

El propósito de estas líneas es comentar el epígrafe núm. 178 de las *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*¹, para tratar de mostrar su posible carácter rítmico.

Maria, fidelis Xpi, in vita sua / h(u)nc diligens loc(u)m ibiq(u)e suum uma-
tum est c(o)rpus / q(u)atuor deni uno supervixit annos. c(u)m penitentia
rec<e>ssit in pace d. VII id. Martia<s>, secundo Reccisvinti regnas c(um)
patre pr(in)cipis anno.

1. A este texto, que hoy se tiene por correcto, se llegó tras una serie de desciframientos que muestran las dificultades de entender especialmente el v. 2, que dio lugar a distintas transcripciones e interpretaciones:

- El primero en haber leído esta lápida fue el analista de la diócesis de Jaén, Martín de Ximena, que en su libro *Catálogo de los Obispos de las iglesias catedrales de la diócesi de Jaén*, Madrid, 1654, p. 28, señalaba que la había copiado personalmente *con toda puntualidad*, en el año 1644, descifrándola así: «Maria fidelis Christi in vita sua, hunc diligens locum, ibique *summum manens et rebus*, quatuor deni uno supervixit annos, cum penitentia recessit in pace die septima Idus Martias, secundo Reccesvinti regnantis cum patre Principis Anno»².

¹ VIVES, J., ICERV, Barcelona, 1949 (=1942, 1^a ed.). A diferencia de este autor, restituimos *rec<e>ssit*, respetamos *regnas* que, como señala el propio Vives en nota, es la voz que se lee en el dibujo, y desarrollamos las abreviaturas *hnc*, etc.

Las referencias bibliográficas sobre esta inscripción me fueron facilitadas por el Centro de Documentación de Historia Antigua, a donde me guió amablemente el Dr. Mayer Olivé.

² En los fondos de la Biblioteca Nacional se encuentra un ejemplar de esta obra, de donde proceden estos datos (sign. 2/ 15418). Hay además un resumen de CAZABAN, A., «María la

Añadía Ximena que en el lugar del hallazgo, en las Herrerías, a una legua del Marmolejo y de Arjonilla, se veían ruinas de edificios que a juzgar por haberse encontrado entre ellas «esta piedra de alabastro con inscripción gótica se colige aver estado fundado en aquella parte algún Religioso Monasterio que, como los demás de Andalucía, se destruyó por los sarracenos».

Ante la imposibilidad de entender el texto tal como lo había descrito —lo que, por otra parte, es buena garantía de la imparcialidad de su lectura—, el analista de la diócesis se limitaba a parafrasearlo: «no tenemos otra memoria ni noticia sino la referida desta sierva de Dios, María, que vivió retirada allí despreciando el mundo y todas sus cosas y que murió santa y católicamente en religión a los 41. Años de su edad...».

- J. F. Masdeu recogía también esta inscripción en su *Historia crítica de España y de la cultura española* (vol. IX, *España goda* I), Madrid, 1791, p. 462. Allí remitía a Ximena transcribiendo el problemático v. 2 de la forma siguiente: «hunc diligens locum ibique *suu mum me sterbs*», sin interpretarlo por sus «abreviaturas de difícil inteligencia».

Traducía el resto de la inscripción de la siguiente manera: «María sierva de Jesu Christo escogió en vida este retiro: vivió en él en penitencia quarenta y un años: murió en paz a nueve de Marzo del año segundo de Recesvinto, que reynaba entonces con su padre»³.

- Fue el padre Fita quien arriesgó por primera vez una interpretación total, formalmente ingeniosa, ya que no suponía grandes alteraciones al basarse sobre todo en cortar las palabras por otros lugares, v. 2: «hunc diligens locum ibique *summum amneste reputans*»; pero que, sin embargo, entrañaba una dificultad grave: el término *amneste*, hipotética latinización del gr. ἀμνήστη, que permitía una interpretación forzada del v. 2: «olvidándose del mundo y pensando en el cielo» (*summum ... reputans*, lectura esta última tampoco justificable epigráficamente⁴).

Su traducción rezaba, pues, así: «María, fiel de Cristo, amando este lugar durante su vida, olvidándose del mundo y pensando en el cielo, vivió sobre la tierra cuarenta y un años; y recibida la penitencia murió en

sierva de Dios, del convento gótico entre Arjona y Villa del Río», *Don Lope de Sosa*, 11 (1923), 251-253, pero, inexplicablemente, aunque este autor afirma reproducir la lectura de Ximena, no coincide en muchos casos con ella (p. ej. ... *hunc diligens locus... quatuor devi... die septimae idus Martius... secundo Reccesvinte*).

³ Aún otro eco de esta lápida se encuentra en FLÓREZ, E. *España Sagrada*, vol. II, p. 184, donde cita la parte final del texto, remitiendo a la interpretación de Ximena, para apoyar la cronología de los reyes Tuíga, Kindasvinto y Recesvinto, a partir de la fecha de la inscripción (2º año de Recesvinto = 650 dC).

⁴ FITA, F., *Bol. de la Acad. XXVIII* (1896), p. 347. Otra referencia del mismo autor («Noticias», *Estudios Históricos* VI, Madrid, 1887 p. 237): *summum amneste reputans* («olvidada o retirada del mundo, pensaba continuamente en lo sumo, celestial y eterno»).

paz el día siete de Abril [sic] en el año segundo del rey Recesvinto, príncipe reinante con su padre»⁵.

- Hübner resumía la dificultad de leer el v. 2 con un escueto «non intellego» y rechazaba la interpretación de Fita, recalcando la dificultad de hacer enmiendas o interpretaciones⁶.
- Pero anteriormente a Hübner, D. Férotin⁷ había descifrado correctamente el texto, tal como lo cita y reproduce Vives considerándolo «lectura acertada».

2. Antes de proponer una interpretación del texto así descifrado, conviene reparar en las particularidades de lengua, que denotan la época tardía de la inscripción.

En el aspecto fonético incluso cabe hablar de cierta corrección, salvada hecha de la falta de *h-* (*umatum*), la simplificación de geminadas (*q(u)atuor*) y la pérdida de *n* ante *s* (*regnas*), ya que el término *penitentia* se caracterizaba precisamente por sus fluctuaciones (*poe- / pae- / pe-*) y el nombre del rey —propio y, además, no latino— muestra también alteraciones vocálicas y diferencias de tratamiento consonántico, especialmente de la aspirada germánica, en epígrafes prácticamente coetáneos (ICERV, p. 237: *Reccesvinthus: Reccesv[indi], Reccesvinðus*, e incluso en textos de carácter oficial, como las actas conciliares⁸).

Más notables son las incorrecciones en el terreno morfosintáctico: al lado de vulgarismos antiguos que, en esta época, ya no podrían tenerse por tales, como la substantivación de *fidelis*, que se registra desde las cartas de Cicerón (TLL, 656, 12, s.v. *fidelis*), la expresión de la fecha, poco clásica, el refuerzo típico de las preposiciones con el ablativo de tiempo (*in vita sua*) y el instrumental (*c(u)m penitentia ... in pace*), se encuentran otros fenó-

⁵ Fita, como sus predecesores, no insinuaba el posible carácter rítmico del texto; pero aducía en apoyo de su versión un epitafio de Venancio Fortunato y encontraba otro paralelo en la inscripción, también en hexámetros, de la monja Servanda (ICERV 286): ambos resumían la vida de quienes habían rechazado el mundo recluyéndose en un convento, como suponía Fita que habría sido el caso de María, aunque en su epitafio no se formulara expresamente tal dato. Pero, en realidad, apenas se podía encontrar alguna semejanza formal entre los tres textos, pese a la opinión de Fita. A lo sumo, el v. 3 del epitafio de Servanda sería el más similar, siéndolo escasamente: «ter denis fuit annis vegetans in corpore mundo».

⁶ HÜBNER, A. W., *Inscriptiones Hispaniae Christianae*, Hildesheim, Nueva York, 1975 (=Berlín, 1871), n° 117. *Supplem.*, p. 58: «quod cum possit minus fidele esse, ab emendatione et interpretatione abstíneo», limitándose a ofrecer, bajo el citado n° 117, la transcripción así como el dibujo de Velázquez (ms. Matrit. vol. 13: «q.v. et delineavit ad ectypum eodem quo lapis est modulo»), al estar perdida la lápida.

⁷ *Liber Ordinum*, p. 88. Reproduzco la cita de Vives (ibíd.) al no haber podido consultar el número correspondiente (III) de la obra de Férotin en la Bibl. Nacional.

⁸ Cf. MELLADO, J., *Léxico de los Concilios visigóticos*, Córdoba, 1990, II, p. 585, s.v. *Reccesvintus* (-ccesvintus / -ecces- / -eccesvinth- / -eche- / -eccesvinc-, etc.).

menos más destacables que muestran un manejo deficiente de la declinación. Así, el uso del participio de presente con valor finito (*diligens...-que...umatum est*) y después sin concordancia, ya totalmente fosilizado, en *regnas* (por *regnans* y éste, a su vez, por *regnantis*).

Pero, sobre todo, es llamativo el numeral perifrástico *q(u)atuor deni*, también sin concordancia (referido a *annos*), donde se mezcla incorrectamente el cardinal con el distributivo, en lugar del multiplicativo *quater* cuya grafía pudo contribuir a escribir *q(u)atuor* con la ya citada simplificación de la consonante geminada.

3. Y es llamativo porque, a diferencia del resto de las particularidades de lengua citadas, que pueden hallarse igualmente en cualquier texto en prosa, las perífrasis numerales son más frecuentes en textos versificados: se consideraban más poéticas porque eran precisamente el giro preferido de los poetas clásicos y estaban avaladas por la autoridad de Virgilio; por eso, en las inscripciones métricas cristianas abundan los giros perifrásticos de la poesía clásica y se asiste al desarrollo de nuevas combinaciones de cardinal y multiplicativo o cardinal y distributivo, como la de este epígrafe⁹, que no deja de recordar a las virgilianas (*Aen.* 1, 381; 11, 326 y, especialmente, *Aen.* 8, 47: «ex quo ter *denis* urbem redeuntibus *annis*», verso éste que marcó la pauta de muchos epígrafes métricos posteriores que repiten, como también la inscripción que nos ocupa, la perífrasis numeral al inicio y el término *annus* al final del verso. Responden a esta construcción los hexámetros de *Carmina latina epigraphica* (abrev. CE) 528, 3: «iste *quater denis* et *quattuor mensibus annis*; CE 673, 2: «ter morior *denos* et post bis *quattuor annos* e incluso con mayor semejanza con ésta, CE 465 A, 3: «*uno* minus quam bis *denos* ego *vixi per annos*»).

Aún otro rasgo de la lengua de este epitafio podría ser muestra de su carácter poético: el orden de las palabras, que muestra una disyunción entre el adjetivo y el sustantivo, constante a lo largo de la inscripción¹⁰ («*hunc* di-

⁹ MARINÉ, S., *Inscripciones Hispanas en Verso* (abrev. IHEV). Barcelona, 1952 p. 57: «en las inscripciones métricas cristianas —los numerales en texto métrico son más abundantes en la epigrafía cristiana— parecen variarse, en muchas ocasiones, no ya por necesidad métrica, sino por una especie de prurito de emplear las formas perifrásticas multiplicativas (distributivos con iterativos) que debían tenerse por más poéticas, pues los autores modelos las usaban más que las de los cardinales combinados aditiva o subtractivamente. Es natural que con ello surjan nuevos procedimientos y se desarrollen más los perifrásticos ya existentes».

¹⁰ Ya para los antiguos era un procedimiento poético. Así en la *Rhetorica ad Herennium* 4, 32, 44 recogido por RUBIO, L., «El orden de palabras en el latín clásico», *Introducción a la Sintaxis Estructural del Latín*, Madrid, 1976 (=1982, 2ª ed.) pp. 20 ss. Asimismo, MAROUZEAU, J., *Traité de Stylistique Latine*, París, 1935 (=1970 5ª ed.) p. 334: «cet artifice de la disjonction finit par prendre la valeur d'un procédé poétique, facile à exploiter et qui séduira maints poètes... L'abus est plus grand encore chez certains poètes du second ordre...».

ligens locum; suum umatum est corpus; q(u)atuor deni uno supervixit annos») acentuándose al final («secundo Reccisvinti regnas c(um) patre pr(in)cipis anno») ¹¹.

4. Curiosamente este v. 4 del epígrafe «Rèccisvinti régnas c(úm) patre príncipis áno» resulta ser un hexámetro cuantitativamente correcto con cesura heptemímera sola, el nombre propio, que ocupa los dos primeros pies, hacía difícil poder combinarla con otras; pero la heptemímera sola aparece con cierta frecuencia en otros epígrafes métricos hispanos ¹². Esta particularidad daba paso a otra desviación tipológica mayor desde el punto de vista de la métrica clásica: permitía que el resto de las palabras coincidieran cada una con un pie, lográndose de esta forma la adecuación en todo el verso —si se admite acento secundario de *Rèccisvinti* y la acentuación del monosílabo en *cúm patre*— entre el acento y el ictus; efecto éste que probablemente haya sido buscado primordialmente por el versificador.

En el resto del epígrafe se oyen otras cláusulas dactílicas, pero ya no cuantitativas, sino meramente acentuales, como serían, por ejemplo... *umátum est córpus* (de resonancia virgiliana, cf. *Aen.* 6, 161... *córpus húmán-dum*; CE, 1050, 01... *córpura húmáre*);... *reccésit in páce* (habitual en el repertorio cristiano en prosa y verso).

Ahora bien, a la hora de cortar los versos, caben distintas posibilidades: podría tratarse de dos hexámetros rítmicos hipérmetros, terminados en estas cláusulas y cerrados por uno cuantitativo, de acuerdo con una distribución frecuente en la epigrafía hispana ¹³.

Sin embargo, el epígrafe muestra, además de esas cláusulas, algunas otras secuencias de ritmo ternario acentual, rematadas también por cláusula dactílica, a modo de miembros de hexámetros adaptados para la inscripción.

¹¹ El año del reinado suele tener carácter formulario y se expresa, a tenor de los ejemplos de ICERV (núms. 302, 307, 312, 364, 370), con un orden de palabras prácticamente constante según el esquema: *anno (feliciter) x* (ablativo de la fecha) (*gloriosissimi) dni nostri x (gen.) regis*. Obviamente se altera cuando tiene, como aquí, carácter métrico (ibíd. 314 etc.).

Es curioso notar cómo en este epígrafe se modifica, también *rhythmi causa*, alguna otra fórmula como podría ser el caso de *cum penitentia* (ejemplo único, frente a los que recoge Diehl, E., *Inscriptiones Latinae Christianae Veteres*. Berlín, 1961, reimp. II, cap. 8: «Tituli... spectantes ad ...penitentiam». Ibíd. p. 375 s.v.), en lugar de la expresión más corriente «accepta (accepit) penitentia» (ICERV 42 (=480), 57, 66, 142, etc.). En cambio, se respeta la expresión típica de la Bética *recessit in pace*: naturalmente, al coincidir no con las cantidades pero sí con los acentos de la cláusula de hexámetro (cf. Verg. *Aen.* 2, 791 «recessit in auras», adonde probablemente remonte el cliché), no había ninguna necesidad de alterarla.

¹² IHEV, pp. 161-162.

¹³ IHEV, p. 166.

Estas series de ritmo ternario, que tienen paralelos en la epigrafía métrica hispana¹⁴, muestran una tendencia a la isosilabia (10/11 síl.) y al paralelismo, con algún esbozo de rima, y permiten proponer una distribución así:

Maria fidelis Xpi	
ín vita sua h(u)nc	díligens ló(c)um
fbíq(u)e súum	umátum est c(ó)rpus
quátuor deni úno	supervixit ánnos
c(ú)m peniténtia	rec<é>ssit in páce
d.VII id.	Mártia<s> secúndo
Rèccesvinti régnas c(ú m) patre pr(ín)cipis áнно	

El hexámetro final, aun siendo cuantitativamente correcto, subraya el ritmo de los anteriores por la coincidencia ya señalada del acento de palabra con el ictus.

5. La interpretación del texto ofrece otro punto primordial de duda: el significado de *locum*.

La tradición que arranca de Ximena entendía *locum* en el sentido de «retiro». Entre que el texto se leía defectuosamente y, por otro lado, Ximena había lanzado la idea de que se trataba del epitafio de una monja —lo que le llevaba a concluir que las ruinas donde se había encontrado la lápida pertenecían a un monasterio— fue fraguándose una interpretación romántica que, en sus versiones más radicales, hacía de la difunta, *fidelis Xpi*, una «sierva de Dios» que había vivido cuarenta y un años en penitencia en un retiro.

Hay que reconocer que no hay ningún argumento definitivo en contra de esta interpretación. Incluso podría darse como definitiva si hubiera algún otro dato para confirmar que en el lugar del hallazgo hubiera habido algún cenobio. El espectro semántico de *locus* es, además, lo suficientemente amplio en latín como para que pueda referirse a un «monasterio» o «retiro», como en castellano «lugar». Cabe pues entender: «amó (o eligió: diligo/deligo) en vida este lugar [=monasterio / retiro] y en él fue enterrado su cuerpo».

Es, sobre todo, una cuestión de frecuencias de uso en la lengua de las inscripciones, la que opino que haría preferible esta otra versión: entender *locus* con el significado más habitual en la epigrafía sepulcral; es decir,

¹⁴ IHEV, p. 174: V 288 (del s. vi según Hübner)

Reccaredus médicus	débito fúñctus
hoc in sepúlcro	quíesquit secúrus

como el repetido eufemismo que, en el lenguaje figurado de la muerte, indica simplemente el «sepulcro». De acuerdo con ello, se entendería así:

María, creyente en Cristo, eligió en vida este lugar [sepulcro] y en él fue enterrado su cuerpo. Sobrepasó en uno los cuarenta años. Murió en paz con penitencia el día 9 de marzo, en el segundo año del príncipe Recesvinto reinando con su padre.

Esta interpretación tiene al menos la ventaja de no reposar, como las anteriores, en una doble hipótesis, y permite encuadrar su texto entre el amplio número de epígrafes donde se deja constancia de la elección en vida del lugar del enterramiento¹⁵.

Si algo hay de razonable en esta propuesta quisiera dedicarlo a la memoria de don Sebastián Mariner, que en sus publicaciones y en sus clases de métrica y latín vulgar nos enseñó —con acierto— a reparar en el carácter métrico de epígrafes que se creían prosaicos.

¹⁵ ДИЕНТ, Е., op. cit., respectivamente III, 545-546 (*locus = sepulcrum*) y I, cap. 13: «Iura sepulcrorum ethnica christiana».

ICERV, núm 291, 6 «*hoc loco erga meos elegi quiesquere proles*», ibíd., p. 221, s.v. *locus* (= *sepulcrum*) *passim*. El epígrafe que nos ocupa sería el único caso de ICERV donde *locus* pudiera equivaler a «cenobio» o «retiro».